



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

**1214**

*Aprobado el proyecto de Rehabilitación de cubiertas de la Escoleta Municipal de Esporles*

En conformidad con lo previsto a los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 121 del Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se expone al público durante un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de haberse publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares el proyecto de “Rehabilitación de cubiertas de la Escoleta Municipal”, redactado por el arquitecto Santiago Fiol, aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 96 de día 2 de febrero de 2018 para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el supuesto de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Esporles, 2 de Febrero de 2018

**La Alcaldesa,**  
Maria Ramon Salas

